Ver Video

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 01.07.2025
09:00 HORAS

Se da inicio a **Sesión Ordinaria,** siendo las **09:15 horas**, con la asistencia de los/as Concejales/as:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUIZ**
3. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **La Concejal Magaly Ortiz no se encuentra presente.**

- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas, como Administrador Municipal (S).**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA**, **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE CHEQUE CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 27.05.2025.**
3. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
5. **CUENTA DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.**
 - **5.1. COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES**
 - **5.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 16.06.2025:**
 - **5.1.1.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
 - **5.1.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL DEL ROYALTY MINERO.**
 - **5.1.1.3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL.**
 - **5.1.1.4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL.**
 - **5.1.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23.06.2025:**
 - **5.1.2.1. RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES**
6. **EXENCIÓN DE INGRESO EN ARCAS MUNICIPALES DE APORTE DE LA JUNTA DE VECINOS PASO LOS NEGROS, RESPECTO DE PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, APROBADO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24.06.2025.**
7. **PUNTOS DE TABLA PENDIENTES DE LA SESIÓN DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA LUNES 30.06.2025.**

ALCALDE RADONICH: solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Solicita puedan tomar asiento.

Por tratarse de la primera sesión del mes, cede la palabra al Concejal Alexis Palacios para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PALACIOS: realiza lectura bíblica. Proverbios:16.

"Del hombre son las disposiciones del corazón; Mas de Jehová es la respuesta de la lengua. Todos los caminos del hombre son limpios en su propia opinión; Pero Jehová pesa los espíritus. Encomienda a Jehová tus obras, Y tus pensamientos serán afirmados. Todas las cosas ha hecho Jehová para sí mismo, Y aun al impío para el día malo. Abominación es a Jehová todo altivo de corazón; Ciertamente no quedará impune. Con misericordia y verdad se corrige el pecado, Y con el temor de Jehová los hombres se apartan del mal. Cuando los caminos del hombre son agradables a Jehová, Aun a sus enemigos hace estar en paz con él. Mejor es lo poco con justicia Que la muchedumbre de frutos sin derecho. El corazón del hombre piensa su camino; Mas Jehová endereza sus pasos".

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE CHEQUE CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN SOLIDARIA SAN JERÓNIMO

Ingresa a la sala de sesiones el señor Abraham Silva.

ALCALDE RADONICH: da la más cordial bienvenida, en nombre del Concejo Municipal.

Se hace entrega del cheque correspondiente a Subvenciones Municipales:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	PARA FINANCIAR PROYECTO	APORTE ORGANIZACIÓN	APORTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL	TOTAL SUBVENCIÓN-CHEQUE
FUNDACIÓN SAN JERÓNIMO	ABRAHAM SILVA	APOYO AL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS POSTRADAS	$1.625.0000.-	$6.500.000.-	$8.125.000

ALCALDE RADONICH: cede la palabra a don Abraham Silva.

ABRAHAM SILVA: agradece en nombre de la fundación y de todas las familias que están atendiendo, por el respaldo y el apoyo que les han entregado durante todo este tiempo, no habría sido posible contar hoy en día con 48 catres clínicos de los cuales 47 se encuentran ocupados. Indica que tienen una gran demanda, están al límite. Continuarán gestionando la compra y mantenimiento de los equipos clínicos para los adultos mayores postrados.

ALCALDE RADONICH: indica que lo hacen con mucho agrado, ya que realizan un trabajo muy loable.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 27.05.2025

ALCALDE RADONICH: somete a consideración Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27.05.2025.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJAL SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ACUERDO N°175-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL 27/05/2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Informa que el día de ayer fue uno de los más complicados en cuanto al frío. Según el informe que tiene de Essbio, en tres comunas se registraron más de 400 medidores destruidos. En Cañete, en particular, hubo una gran cantidad de roturas de cañerías y medidores. La persona que estuvo subrogando ayer realizó todos los contactos necesarios con Essbio para que pudieran abrir la oficina y atender durante la tarde. En el municipio se recepcionaron muchos de los reclamos, y posteriormente, cuando la oficina de Essbio abrió en la tarde, se comenzó a atender directamente a los vecinos. Hoy en la mañana, Essbio continúa atendiendo con el objetivo de resolver los problemas que hayan afectado a los hogares de Cañete, producto de la ola de frío registrada el día de ayer.

Información N°2:
Informa que ayer no pudo estar presente porque se encontraba en una audiencia en Santiago, en un viaje muy exigente, pero con resultados altamente satisfactorios. Lograron gestionar la asignación de $16.000 mil millones por parte del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del Liceo B-56, una de las tareas más prioritarias y complejas que han enfrentado. Aunque los acuerdos ya estaban establecidos, faltaba la firma de la Ministra de Obras Públicas, quien representa la principal fuente de financiamiento. Este Ministerio debía solicitar los informes correspondientes a las instituciones involucradas, como el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional. Informa aportes:

- Ministerio de Educación $9.000.- millones
- MOP más de $16.000.- millones
- Gobierno Regional y Plan Buen Vivir alrededor de $4.600 millones

Informa que actualmente el proceso está detenido en el Gobierno Regional, se requiere con urgencia actualizar el convenio vigente, el cual está muy atrasado, debe adecuarse a la fecha actual. Durante la semana se reunió con don Álvaro Rojas, Jefe de Infraestructura, para solicitarle que aceleren esta actualización, ya que es el único documento pendiente, para ingresar los antecedentes a Contraloría y adjudicar el proyecto. Hoy en la mañana llamó nuevamente, pero lamentablemente el certificado aún no está disponible; éste igualmente deberá pasar al GORE, a pesar de que no están solicitando recursos adicionales, sólo actualizar el convenio con los montos originales.

Información N°3:
Hace entrega a la señora Secretaria Municipal de informe escrito, con las respuestas a las intervenciones correspondientes a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24.06.2025.

Información N°4:
Se refiere a intervención que realizó en Concejal Alexis Palacios en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24.06.2025. Da lectura a respuesta enviada por el Encargado de Adquisiciones Municipales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cañete, 30 de junio del 2025

MEMORANDUM N° 04_/

A : ALCALDE DE LA COMUNA
SR. JORGE RADONICH BARRA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SR. MANUEL PINCHEIRA CABRERA

CC : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
SRTA. SUSANA CANDIA RUIZ

ASUNTO: LO QUE INDICA

1. Mediante el presente me permito informar respecto a la intervención del concejal Alexis Palacios que dice relación con la modalidad de contratación para servicios de alimentación necesarios en diversas actividades Municipales.

2. Indicar en primer término que se generaron 10 procesos de los servicios descritos en el punto N°1, los cuales debido al monto se realizaron a través de la modalidad compra ágil Adjudicando de acuerdo a los criterios que la normativa legal permite.

3. Definición de compra ágil : artículo 7 de la ley 19.886 letra d numeral 1, como "procedimiento especial de contratación mediante el cual, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, los organismos del Estado de manera simple, dinámica, expedita, competitiva, pública y transparente pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior a 100 unidades tributarias mensuales, previa solicitud de al menos tres cotizaciones realizadas a través del referido sistema. Si un organismo no selecciona el proveedor que haya presentado la oferta de menor precio, deberá fundamentar dicha decisión en la respectiva orden de compra."
Este tipo de compra deberá realizarse con empresas de menor tamaño y proveedores locales, conforme con lo dispuesto en el artículo 56.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. Por tanto, en base a la definición del procedimiento de contratación y el análisis de las 10 compras agiles adjuntas, se desprende que se ajusto a la normativa legal toda vez que en 9 procesos se adjudicó la oferta más económica puesto que daba cumplimiento a los requisitos técnicos, particularmente en el proceso 4020-255-cot25 se adjudicó la segunda oferta debido que la más económica no cumplía con todo lo requerido, a mayor abundamiento indicar que al subir dicha compra el sistema automáticamente realiza la invitación a todos los registrados en el sistema mercado público del rubro de contratación, además a través del numero que identifica el proceso permite que cualquier proveedor "hábil" pueda ofertar.

5. Finalmente señalar que aun cuando la normativa legal permite excepcionalmente la contratación directa, lo que se infiere el Concejal expreso como "a lo compadre" es un procedimiento que como unidad de adquisiciones evitamos precisamente para otorgar transparencia y oportunidad a todos los proveedores conforme a la ley de compras y contratación pública 19.886.

6. Lo anterior, para su conocimiento y determinación que corresponda

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

MANUEL PINCHEIRA CABRERA
JEFATURA DE ADQUISCIONES

MPC/mpc
DISTRIBUCIÓN:
- La Indica
- Archivo Adquisiciones DAF

Información N°5:
Solicita que se reúna la Comisión Hacienda para ver las Patentes pendientes.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

❖ **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión por Facebook.

Intervención N°2:
Indica que están en plena temporada de invierno, recuerda que desde el año pasado vienen solicitando contar con una Cuadrilla de Emergencia, pensada tanto para enfrentar contingencias de invierno como de verano. Con el tiempo, esta Cuadrilla pasó de ser una medida de emergencia a convertirse en un equipo permanente, debido a la necesidad constante de apoyo en diversas situaciones. Entiende que este invierno se encontrarían sin esta Cuadrilla de Emergencia, debido a que se habría realizado la licitación, pero la empresa adjudicada no habría completado el proceso por motivos técnicos. Esta situación coincidió con un periodo complejo de lluvias, lo que generó complicaciones. Quisiera saber si se habrá vuelto a licitar y si actualmente se estará trabajando con personal adicional; sería ideal que se mantuviera esta cuadrilla de forma permanente, bajo el nombre de "Emergencia", ya que ha sido útil tanto en invierno como en verano, especialmente en labores de limpieza y prevención de incendios forestales. Estas acciones no sólo permitirán atender emergencias, sino también prevenir situaciones graves, como inundaciones, personalmente, prefiere anticiparse a los problemas, antes que buscar soluciones de emergencia, ya que cuando no se actúa a tiempo, las críticas recaen sobre ellos como Concejales.

Intervención N°3:
Señala que le llamó la atención que, al pasar por el sector de Huillincó durante la tarde, las luminarias estuvieran apagadas. Durante los fines de semana recientes, se han registrado varios accidentes en el sector, no necesariamente por esta causa, pero preocupa especialmente que en el sector Altos de Huillincó que es donde vive más gente, las luminarias de la avenida principal se mantengan apagadas. En la última semana, ha pasado por el sector 2 o 3 veces al menos después de las 22:00 horas y siempre ha visto la misma situación; con la presencia de niebla, esto representa un riesgo importante. Considera sumamente necesario, revisar esta situación y saber qué se requeriría por parte de Frontel, para restablecer el correcto funcionamiento del alumbrado público en dicho sector.

❖ **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, jefes de departamento y a las personas que los siguen a través de las redes sociales.

Intervención N°2:
Plantea su preocupación por la limitada atención que actualmente ofrece Essbio en Cañete, considerando que la comuna ha crecido significativamente y que los servicios básicos son fundamentales para la ciudadanía, ya que actualmente, la oficina atiende sólo 2 días a la semana (martes y jueves), lo que obviamente resulta insuficiente. Esto refleja una falta de respuesta oportuna por parte de la empresa. Ayer se presentó una emergencia y muchas personas no sabían dónde acudir para resolver su situación. Gracias a la intervención del municipio, la oficina finalmente abrió sus puertas. Cree necesario, solicitar una reunión con los Gerentes de Essbio, ya que no es aceptable que en una comuna que ha crecido, con más población y mayores costos en servicios como el agua y la electricidad, se reduzca la atención al público; cuando Cañete era más pequeño, había atención diaria, hoy, con mayor demanda, no pueden permitirse retroceder en la calidad del servicio y atención, al contrario, debe mejorar. Solicita gestionar una reunión con quien corresponda, para expresar formalmente esta preocupación y exigir una mejora en la atención.

Intervención N°3:
Presenta solicitud de dirigente del sector de Antiquina, respecto del mal estado de los caminos Nahuel Costa y hacia la Escuela Machilhue. Solicitan identificar a quién pertenecerían dichos caminos y evaluar la posibilidad de que se pudieran perfilar, con el fin de mejorar las condiciones de traslado para las personas que transitan por esas rutas.

Intervención N°4:
Solicita intervención por el mal estado del camino hacia el sector Piedra El Águila-Parque Nacional Nahuelbuta. El camino se encuentra en condiciones muy deficientes, con señalización insuficiente y puentes marcados únicamente con cintas plásticas, lo que representa un riesgo para los visitantes. A pesar de que el parque se encuentra entre la Octava y la Novena Región, es un punto de gran interés turístico, y muchas personas lo visitan, estén o no autorizadas. Además, se observa un abandono por parte de CONAF: no hay baños, guarda parques ni infraestructura básica para los visitantes. Se solicita coordinar con Vialidad y CONAF para mejorar los accesos y condiciones generales del parque, considerando la alta afluencia de público que recibe.

Intervención N°5:
Presenta solicitud de la Comunidad Indígena Manuel Alcamán. Indica que están trabajando en la adquisición de una Sede. El pasado 4 de febrero, desde el municipio visitaron el terreno que sería entregado en Comodato a la Comunidad por parte de un vecino, sin embargo, desde dicha visita no han tenido más información, ni contacto. Solicitan saber cuál ha sido el avance respecto del trámite del Comodato, en qué estado se encontraría actualmente el proceso.

Intervención N°6:
Se refiere a adultos mayores que utilizan andadores (burritos). Le han planteado la dificultad que enfrentan al transitar por algunas calles, especialmente en la intersección de Saavedra con Serrano, en donde las bajadas de las veredas no estarían bien terminadas, lo que les dificulta subir o bajar con seguridad. Solicita revisar especialmente estas condiciones en el centro de la ciudad, para facilitar el desplazamiento de las personas mayores.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Presenta situación del camino que va hacia Pangueco, específicamente en el tramo entre la Población Cardenal y la calle Manuel Rodríguez. Indica que es un sector por donde deben transitar muchas personas para acceder a la locomoción colectiva. Recuerda que ya se ha mencionado anteriormente que en este lugar se acumula mucho barro, especialmente donde se ubican los Paraderos, lo que afecta principalmente a los jóvenes y estudiantes que circulan por allí. Solicita revisar esta situación para buscar una solución que facilite el tránsito peatonal.

Intervención N°2:
Solicita la instalación de un Paradero, frente al Liceo B-56, se necesita de forma urgente, para que los estudiantes puedan tomar locomoción colectiva y protegerse de la lluvia. La situación genera tacos y los jóvenes intentan resguardarse bajo el gimnasio, lo que resulta insuficiente.
Indica que también le han solicitado instalación de Paraderos en la calle Séptimo de Línea, en puntos como la esquina de "El Chacarero", en calle Esmeralda con Séptimo de Línea y en calle Serrano. Solicita priorizar estas gestiones antes de que termine el invierno, la comunidad lo valoraría mucho.

Intervención N°3:
Indica que ayer lo llamó un vecino del sector de Llenquehue, quien informó que, producto del temporal de la semana pasada, un árbol había derribó una luminaria, la cual aún no ha sido repuesta, por lo que el sector sigue sin luz. Además, le señaló que, en la zona habían ocurrido robos, lo que había aumentado la preocupación de los vecinos; que ellos se habían comunicado con Frontel y les habían respondido que era de responsabilidad municipal. Indica que la luminaria caída, se encuentra ubicada en el sector de La Antena de Llenquehue, donde también se desprendió el gancho de sujeción.

Intervención N°4:
Solicita se le informe, cómo se continuará administrando los Baños Públicos de la Plaza de Armas. Entiende que actualmente el municipio pagaría a una persona a través de una empresa externa. Anteriormente, el trabajador se encargaba del aseo y mantenimiento, el cual realizaba una buena labor, manifestó su disposición a retomar ese trabajo, sólo a cambio de propinas, sin recibir sueldo municipal. Plantea la posibilidad de evaluar alternativas, como una concesión directa o licitación, considerando que esta modalidad podría significar un ahorro de recursos que podrían destinarse a otras necesidades de la comuna.

Intervención N°5:
Reitera petición realizada para habilitar un estacionamiento exclusivo para discapacitados, en calle Manuel Rodríguez Nº079, frente a la Iglesia del Pastor Simón Chamorro. Esta solicitud es especialmente importante, ya que, a dicha Iglesia, asisten 2 personas que utilizan Sillas de Ruedas, en ocasiones, cuando hay actividades, no pueden descender cómodamente debido a la falta de acceso cercano. Solicita agilizar esta gestión, sería muy agradecido por la comunidad.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios municipales conectados y a las personas que los están viendo a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Solicita se le informe respecto del estado de avance del Proyecto de Mejoramiento de Barrios en el sector en Cuatro Tubos-Santa Carolina. Recuerda que, según lo acordado en sesión de Concejo, el plazo estimado para su finalización sería de aproximadamente 7meses, plazo que se cumpliría durante el mes de julio del presente. En su momento, la empresa encargada informó que el proyecto tenía un 95 % de avance, restando sólo un 5 % para su término. Se entiende que han ocurrido imprevistos que podrían haber generado retrasos. Solicita se le informe en qué etapa se encontrará actualmente, considerando que el invierno ha sido duro y el proceso ha sido largo para los vecinos del sector.

Intervención N°3:
Indica que varias personas, manifestaron su molestia por la falta de atención de la oficina de Essbio el día lunes, situación que genera preocupación. Sugiere enviar un escrito o sostener una conversación formal con la empresa, ya que, al igual que Frontel, que también ha sido cuestionada en la comuna, son prestadores de servicios básicos y deben asegurar una atención adecuada a toda la comunidad.

Intervención N°4:
Felicita al Departamento de Tránsito por el buen trabajo que están realizando en la comuna, especialmente en la demarcación de calles, instalación de Semáforos y Lomos de Toro. Destaca su buena programación y ejecución. Valora que estén aprovechando el menor flujo vehicular debido a las vacaciones de invierno, para avanzar en estas tareas.

Intervención N°5:
Indica que la llamó un vecino para informar que en la Población CORVI habría luminarias encendidas día y noche. Se comunicó con don Jorge Opazo, quien le confirmó que se trataría de un problema informado oportunamente a Frontel, que hasta ahora no han recibido respuesta. Esta situación refleja la deficiente gestión y atención por parte de la empresa para resolver este tipo de inconvenientes.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ:**

Intervención N°1:
Señala que conversó con conductores de buses grandes, quienes valoraron la instalación de señalética en los Paraderos, pero que algunos estaban ubicados demasiado cerca de la calzada, lo que dificultaba las maniobras al estacionarse, ya que debían esquivar los letreros para poder detenerse adecuadamente y recoger pasajeros. Sugiere, en caso de que se proyectara la instalación de más señalética, revisar la ubicación de las existentes y considerar reubicarlas un poco más hacia el interior, para facilitar el acceso de los buses grandes.

Intervención N°2:
Indica que hace unos días, al transitar hacia el sector Anique durante la Fiesta del Changle, notó que no existía demarcación vial entre el sector Los Concha y el Puente Los Mellizos. Posteriormente, un vecino le comentó lo mismo, le envió un video que evidencia que, durante la noche, no se distingue ningún límite entre ambas pistas. Se contactó con el Jefe Provincial de Vialidad, quien le

indicó que dicho sector, era de tuición municipal. Solicita evaluar la posibilidad de demarcar dicho tramo, ya que no cuenta ni siquiera con línea blanca central y transita bastante público.

Intervención N°3:
Señala que una persona del sector Cuatro Tubos le informó que, con urgencia, se necesitaba un basurero cerca de un poste, donde actualmente las personas están dejando sus basuras, lo que está generado un microbasural. Se les ha recomendado mantener los residuos en sus casas, hasta que pase el Camión Recolector, pero no lo hacen, la basura se acumula, perros y gatos rompen las bolsas, agravando el problema. Solicita instalar un contenedor para evitar que la situación empeore.

Intervención N°4:
Informa que ayer estuvo conversando con un vecino de la Población Ignacio Hurtado, quien le indicó que también desean contar con señaléticas con los nombres de las calles, que había visto los letreros en otros sectores y le gustaría tener también tener en la población.

Intervención N°5:
Solicita reparación de los baños que están en el sector de La Clava-Pueblito Artesanal, para que puedan ser utilizados por las personas que están ahí y no tengan que ir a sus casas.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez**

- Respecto a las Cuadrillas de Emergencia, tuvieron algunas dificultades en el primer llamado, pero hoy tienen las Brigadas en ejercicio con mayor cantidad de personas (16). Se pidieron algunas especificaciones que cumplió el oferente. Serán para invierno y verano.

ALDRYN ROJAS: informa que están desde el 23 de junio, será por un año.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a la luz de Huillincó, le informaron que don Jorge Opazo irá.

Responde intervenciones planteadas por la Concejala Verónica Sandoval.

- Respecto a Essbio solicita a la señora Secretaria Municipal, invitar para la próxima sesión de Concejo al señor César Ruiz. El tema a tratan sería: situación actual de Essbio en la comuna.
- Respecto a los caminos Nahuel Costa y Machilhue, son de responsabilidad de Vialidad. Solicita a la señora Secretaria Municipal oficiar al respecto.
- Respecto del camino a Piedra del Águila, la Directora (S) de la Dirección Regional de Vialidad, le manifestó que dentro de los planes de trabajo estaba contemplada la reparación completa del camino desde Cayucupil hasta Piedra del Águila, Sin embargo, dicha directora fue reemplazada. Propone extender una cordial invitación a la nueva directora para que asista al Concejo, indica que él realizará el primer contacto e informará a la señora Secretaria Municipal.
- Respecto a la petición de la Comunidad Manuel Alcamán, lo verán.

ALDRYN ROJAS: consultará con su colega, puede que lo haya visto Camila.

ISABEL MUÑOZ: informa que recibieron el requerimiento a finales del mes de enero, el equipo técnico visitó el terreno junto a dirigentes de la comunidad y realizaron un informe técnico. Tras revisar la escritura del terreno, que pertenece a un particular de la comunidad, el Área Jurídica determinó que se debía constituir un Usufructo, requisito necesario para postular a los proyectos PMU. Actualmente el proyecto no forma parte de la cartera PMU para este año. En caso de ser evaluado, sería considerado para el año 2026.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto a los andadores, informa que dejarán la ciudad con muchas veredas reparadas, son 1800 metros que se están reparando. Cede la palabra a la SECPLAN.

ISABEL MUÑOZ: informa que actualmente están trabajando en las rutas peatonales, que contemplan 5 kilómetros de mejoramiento de veredas, más de 20 puntos de intervención con dispositivos de rodado; todo esto incluido en el mismo proyecto.

ALCALDE RADONICH: felicita a la SECPLAN por su trabajo.
Responde intervenciones planteadas por el Concejal Alexis Palacios.

- Respecto al camino saliendo de la Cardenal, cede la palabra al Director Jurídico y la SECPLAN.

ALDRYN ROJAS: informa que estaría enrolado como camino público por parte Vialidad. El tramo al que se refiere el Concejal, estaría atravesando un área verde, no estaría configurado como calle tampoco.

ALCALDE RADONICH: indica que lo que podrían hacer, sería visitar el sector y ver qué se podría hacer.

ISABEL MUÑOZ: informa que el terreno en cuestión pertenece a Ferrocarriles, por lo que no puede ser constituido como camino, sin embargo, está incluido en los proyectos presentados dentro del programa "Quiero Mi Barrio" y en la postulación al FRIL ante el Gobierno Regional. Actualmente, el municipio cuenta con un Usufructo que les permite intervenir el terreno, como proyecto de área verde y espacio público.

ALCALDE RADONICH: insiste que visiten el sector.

ISABEL MUÑOZ: sugiere presentar el proyecto que han trabajado, ya que éste contempla una conexión hasta la calle Cardenal, aunque no une directamente con el puente debido a que ese tramo no forma parte del Usufructo, sin embargo, en el marco del programa "Quiero Mi Barrio" y el proyecto Paseo por la Estación, se consideró una continuidad que incluye veredas y espacios de permanencia, podría hacer llegar este proyecto al Concejo para su revisión.

ALCALDE RADONICH: solicita a la SECPLAN que el próximo martes realice exposición al respecto. Continúa con las respuestas.

- Respecto al Paradero solicitado en el sector del Liceo B-56, lo evaluará con Tránsito y don Gerardo Martínez.
- Respecto a la luminaria que se encontraría apagada en Llenquehue, si el poste cayó tendrían que hablarlo con Frontel, sino sería responsabilidad municipal. Solicita a don Gerardo Martínez comunicarse con don Jorge Opazo al respecto.
- Respecto a los baños de la Plaza de Armas, cede la palabra al director jurídico.

ALDRYN ROJAS: informa que en su momento se licitó el servicio de los baños de la Plaza de Armas y del Cementerio Municipal, pero no hubo oferentes. Respecto de los baños de la Plaza de Armas, se intentó asignar la función a una persona, pero debido a varios reclamos, se decidió volver al sistema anterior, en el que el área de Servicios Generales se encarga del aseo. Actualmente, se mantiene esta modalidad como respuesta a las quejas surgidas respecto a la persona a quien se pretendía otorgar la concesión.

ALFONSO LEAL: informa que el sistema de funcionamiento del baño de la Plaza de Armas, comenzó con una persona externa, pero debido al alto costo de insumos y a la falta de cobertura adecuada, comenzaron a surgir reclamos, por ello, se decidió asignar esta labor a personal municipal. Actualmente, un funcionario municipal se encarga del aseo, con apoyo de un trabajador de Servicios Generales en caso de ausencia. Todos los insumos son proporcionados por la municipalidad, lo que permite mantener los baños limpios y en buenas condiciones. El servicio funciona de lunes a sábado, y en caso de reemplazos, se mantiene la misma modalidad con apoyo del equipo municipal.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto de a factibilidad de Estacionamiento reservado en Manuel Rodríguez 079, lo verán con don Gerardo.

Responde intervenciones planteadas por el Concejala Pamela Salgado.

- Respecto del PMB Santa Carolina, informa que la semana pasada firmó el convenio que autoriza el aporte de más de $200 millones por parte del Gobierno Regional, para la finalización del proyecto. Esta firma entrega al empresario la tranquilidad de que los recursos están asegurados, por lo que ahora podría continuar con las obras como corresponde. Tuvieron que ir a Concepción, y aprovecharon de pasar por la oficina de convenios, donde justo había llegado el de Cañete. Al notar que aún no estaba firmado, lo firmó de inmediato. Ahora están a la espera de que el documento llegue oficialmente a Cañete.
- Respecto a Essbio, invitarán a sesión de Concejo a don César Ruiz, con el fin de establecer acá compromisos. Efectivamente Cañete es una comuna grande, por lo que requiere atención diaria y no dos días a la semana.
- Respecto de las felicitaciones al Departamento de Tránsito, efectivamente han hecho un trabajo encomiable, han señalizado casi toda la ciudad, con costos mínimos.
- Respecto a la luz en la Población CORVI, han llamado innumerables veces a don Juan Velásquez de Frontel, el municipio no puede actuar porque son cables que están cruzados, sólo puede intervenir Frontel. La luz no pasa por el medidor así que no se paga. Llamará formalmente si no tuviera respuesta, le informará a la señora Yessica para hacer un reclamo formal en nombre del Concejo, al respecto.
- Respecto a la Licitación de recolección de basuras, cede la palabra al director jurídico.

ALDRYN ROJAS: informa que en su momento enviaron las Bases a la Contraloría para Toma de Razón, pero fueron observadas, actualmente están trabajando en dichas observaciones, las cuales son principalmente de carácter formal. La intención es reingresar las Bases esta semana. Informa que el día viernes pasado, junto al alcalde, asistieron a un simposio en Concepción, donde el Contralor mencionó que los trámites de Toma de Razón, demorarían aproximadamente 15 días hábiles, por lo tanto, aún estarían dentro de los plazos establecidos.

ALCALDE RADONICH: **responde intervenciones planteadas por el Concejal José Luis Chávez.**

- Respecto a los buses grandes, también se dio cuenta, lo conversará con don Dagoberto para ver si existiría la posibilidad de espacio; existen espacios donde el giro es muy estrecho.
- Respecto de la demarcación, Vialidad siempre le tira la pelota al municipio, ese es un camino público. Pone como ejemplo que en Cayucupil existe un tramo que, según ellos, sería responsabilidad de la municipalidad. Para evitarse estos cuestionamientos conversarán con don Jairo, para ponerse de acuerdo para resolver los temas.
- Respecto de los basureros en el sector Cuatro Tubos, no quiere colocarlos porque si hoy es un basural mañana será un vertedero. Tendrían que conversar con las personas para que fuera bien utilizado. Sería factible colocarlo, tendrían que comprarlo porque no tienen.
- Respecto a la falta de señalética en la Población Ignacio Hurtado, tendrían que cubrirlo, don Dagoberto se debe encontrar tomando nota para incluirlo dentro de sus acciones futuras.
- Respecto a la reparación de los baños en el sector La Clava-Pueblito Artesanal, es un tema que se está trabajando, dentro de poco deberían tener la resolución del Gobierno Regional, al cual le han pedido que visite al sector, sin embargo, hasta la hora no han venido, esto ha mantenido detenida la reevaluación.

ALDRYN ROJAS: informa que el municipio está realizando mejoras en sector del Pueblito Artesanal, que incluye la habilitación de un baño. Don Gerardo le comentó que están a la espera de algunos materiales e insumos que faltan, una vez que lleguen, retomarán los trabajos para habilitar dicho espacio en el sector.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

5.1. COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES

5.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 16.06.2025:

CONCEJAL SÁEZ: informa respecto de acta de reunión de Comisión de fecha 16.06.2025.

REUNIÓN COMISIÓN HACIENDA 16 DE JUNIO 2025

INICIO 15:07 HRS.

Comienza la reunión, quien dirige el presidente don Miguel Sáez Millar, con la asistencia de los Señores concejales don doña Verónica Sandoval, doña Magaly Ortiz, doña Verónica Sandoval, además de los funcionarios municipales don Diego González de control, doña Carla Borguero Jefa de Contabilidad y Finanzas DAEM, doña Susana Candia Directora Adm. Y Finanzas (S), doña Marcia Ordenes Administradora Municipal, y doña Yasna Jara Encargada de Rentas y Patentes. El Presidente de la Comisión de Hacienda, don Miguel Sáez cede la palabra a doña Carla Borguero quien presenta la modificación presupuestaria N°3.

5.1.1.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

CONCEJAL SÁEZ: presenta y explica.

Ordenes Administradora Municipal, y doña Yasna Jara Encargada de Rentas y Patentes. El Presidente de la Comisión de Hacienda, don Miguel Sáez cede la palabra a doña Carla Borguero quien presenta la modificación presupuestaria N°3.

Don Miguel Sáez le cede a doña Carga Borguero para que parta con la primera exposición:

CARLA BORGUERO: La modificación presupuestaria N° 3 del departamento de educación, refiere a 2 subvenciones:

En el caso de la subvención SEP, requiere el aumento y disminución en las siguientes cuentas:
* 2152905999, otras máquinas y equipos por un monto de $25.000.000.-, esto debido a la revisión de planes de compras, los cuales aumentaron la solicitud de equipos audiovisuales, de amplificación y sonidos.
Disminuye la cuenta 2152204002, textos y otros materiales de enseñanza
* 2152401999 Otras Transferencias al sector privado, esta cuenta aumenta en $14.000.000, para regularizar la suscripción del convenio de talentos que se encuentra inserto en los planes de mejoramiento educativo, disminuyendo la cuenta 2152211999 en $14.000.000, otros servicios técnicos y profesionales, en la cual se encontraba presupuestado inicialmente el convenio.

En el caso de la subvención Mantención y Reparación, se requiere el aumento y disminución de las siguientes cuentas:
2152905999, Otras máquinas y equipos en $3.000.000.- para la adquisición de 4 equipos de aire acondicionado en la escuela Leoncio Araneda, esto debido a que las calderas no abarcan todas las salas de clases, debiendo cumplir con la normativa de la climatización optima de los espacios educacionales, disminuyendo para esto la cuenta 2152206001, Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mano de Obra).

DEPTO.EDUCACION CANETE
EDUCACION

Modificación N°3

Fecha de Impresión: 16/06/2025
Hora de Impresión: 14:47
Usuario Ult Modif: cborgue

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Número: 12
Fecha: 16/06/2025
MODIFICACION SEP

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152905999	Otras maquinas y equipos	2	..	25.000.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	..		25.000.000
2152211999	Otros	2	..		14.000.000
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	2	..	14.000.000	
			Total	39.000.000	39.000.000

Variación del Ingreso: 0
Variación del Gasto: 0

DEPTO.EDUCACION CANETE
EDUCACION

Fecha de Impresión: 16/06/2025
Hora de Impresión: 14:47
Usuario Ult Modif: cborgue

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Número: 13
Fecha: 16/06/2025
MODIFICACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5	..		3.000.000
2152905999	Otras Maquinas	5	..	3.000.000	
			Total	3.000.000	3.000.000

Variación del Ingreso: 0
Variación del Gasto: 0

SR. MIGUEL SAEZ: Solicita a los señores y señoras concejales votar.

VOTACIÓN

SRA. PAMELA SALGADO: APRUEBA

SRA. VERONICA SANDOVAL: APRUEBA

SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

SRA. MAGALY ORTIZ: APRUEBA

Se recomienda que pase a consejo con CUATRO votos de aprobación.

ALCALDE RADONICH: solicita votar para aprobar la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por el DAEM, como ha sido recomendado por la Comisión de Patrimonio, Hacienda y Alcoholes.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°176-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, PRESENTADA POR EL DAEM, COMO FUE RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 16/06/2025.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL DEL ROYALTY MINERO

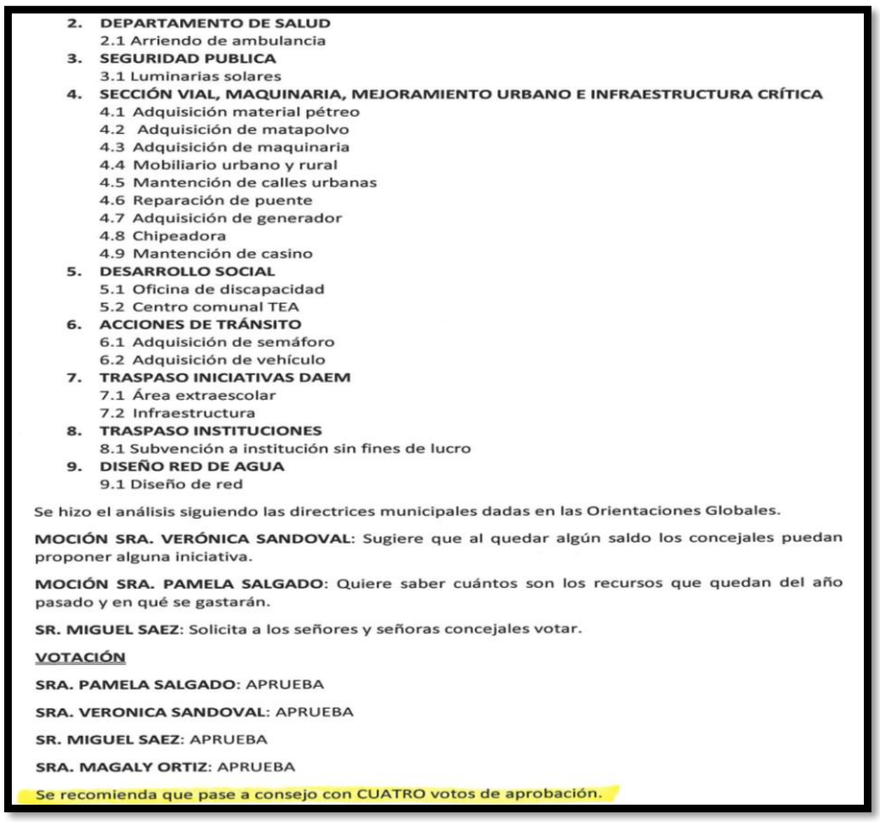
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL

CONCEJAL SÁEZ: presenta y explica.

Don Miguel Sáez le cede la palabra a la Sra. Marcia quien hace su presentación.

MARCIA ORDENES: La distribución de los recursos Royalty minero 2025 se propone en las siguientes líneas de acción, de acuerdo al monto a transferir de $828.508.108:

1. **TURISMO**
 - 1.1 Conciencia turística
 - 1.2 Turismo social
 - 1.3 Promoción
 - 1.4 Mejoramiento del recurso humano
 - 1.5 Infraestructura turística



2. **DEPARTAMENTO DE SALUD**
 2.1 Arriendo de ambulancia
3. **SEGURIDAD PUBLICA**
 3.1 Luminarias solares
4. **SECCIÓN VIAL, MAQUINARIA, MEJORAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA**
 4.1 Adquisición material pétreo
 4.2 Adquisición de matapolvo
 4.3 Adquisición de maquinaria
 4.4 Mobiliario urbano y rural
 4.5 Mantención de calles urbanas
 4.6 Reparación de puente
 4.7 Adquisición de generador
 4.8 Chipeadora
 4.9 Mantención de casino
5. **DESARROLLO SOCIAL**
 5.1 Oficina de discapacidad
 5.2 Centro comunal TEA
6. **ACCIONES DE TRÁNSITO**
 6.1 Adquisición de semáforo
 6.2 Adquisición de vehículo
7. **TRASPASO INICIATIVAS DAEM**
 7.1 Área extraescolar
 7.2 Infraestructura
8. **TRASPASO INSTITUCIONES**
 8.1 Subvención a institución sin fines de lucro
9. **DISEÑO RED DE AGUA**
 9.1 Diseño de red

Se hizo el análisis siguiendo las directrices municipales dadas en las Orientaciones Globales.

MOCIÓN SRA. VERÓNICA SANDOVAL: Sugiere que al quedar algún saldo los concejales puedan proponer alguna iniciativa.

MOCIÓN SRA. PAMELA SALGADO: Quiere saber cuántos son los recursos que quedan del año pasado y en qué se gastarán.

SR. MIGUEL SAEZ: Solicita a los señores y señoras concejales votar.

VOTACIÓN

SRA. PAMELA SALGADO: APRUEBA

SRA. VERONICA SANDOVAL: APRUEBA

SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

SRA. MAGALY ORTIZ: APRUEBA

Se recomienda que pase a consejo con CUATRO votos de aprobación.

ALCALDE RADONICH: informa que fue una distribución muy estudiada de acuerdo a las necesidades. Se alegra que la Comisión lo haya analizado, desmenuzado y aprobado, ahora corresponde aprobarlo en Sala. Informa que:

- La primera Línea de Acción- Turismo, sería por $25.000.000.-
- La segunda Línea de Acción-Departamento de Salud, sería por $35.000.000.-
- La tercera Línea de Acción-Seguridad Pública, sería por $23.000.000.-
- La cuarta Línea de Acción- Sección Vial, Maquinaria, Mejoramiento Urbano e Infraestructura Crítica, sería por $450.508.108.-
- La quinta Línea de Acción-Desarrollo Social, sería por $18.000.000.-
- La sexta Línea de Acción-Tránsito, sería por $157.000.000.-
- La séptima Línea de Acción-Iniciativas DAEM, sería por $80.000.000.-
- La octava Línea de Acción-Traspasos Instituciones, sería por $20.000.000.-
- La novena Línea de Acción-Diseños Red Agua, sería por $20.000.000.- Esto es para los APR. La DOH tiene mucha plata, pero no tiene diseños, por lo tanto, como municipalidad tienen que llamar a licitación para contratar especialistas, pone como ejemplo, sin diseño.

Indica que el total aproximado sería de $828.000.000.- Solicita votar para aprobar la distribución de los Fondos FET del Royalty Minero.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°177-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD TERRITORIAL-FET DEL ROYALTY MINERO AÑO 2025, COMO FUE PRESENTADO Y RECOMENDADA POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 16/06/2025.

YESSICA CAMPOS: indica que sería la distribución la aprobada, pero faltaría la Modificación Presupuestaria N°5 que es un punto específico. Al respecto señala que existe una diferencia entre el Informe de la Dirección de Control y la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Finanzas, en relación con la distribución presupuestaria específicamente. Informa que el movimiento presupuestario informado en el Informe de la Dirección de Control señala un aumento de $828.508.108.- y la Modificación Presupuestaria N°5 de la DAF habla de $84.822.108.-

SUSANA CANDIA: explica que los Fondos del Royalty que se están aprobando son por un total de $828.508.108.- como bien señala el Informe de Control. Sucede que al pasar la información al formato propiamente de Modificación Presupuestaria (aumento en Ingresos y aumento en Gastos), se produce esta diferencia porque la estimación del presupuesto que hizo el DAF don Marcelo Burgos, estaba proyectada por un monto de $743.686.000.- estos fondos ya estaban ingresados al Saldo Final de Caja para ser distribuido por la Administración, por lo tanto el diferencial que se hace entre los fondos que se llegaron del Royalty versus lo presentado en el Presupuesto Inicial, correspondería al aumento que se encuentran presentando hoy en esta Modificación Presupuestaria. En sí la Modificación Presupuestaria obedece a un monto de $84.822.108.- en la Cuenta de Ingresos, versus la diferencia de la distribución de los Gastos proyectados en el Presupuesto Inicial tanto en Ingresos como en Gastos.

ALCALDE RADONICH: recuerda que cuando fueron a concepción les dijeron un monto de 743 y fracción y luego llegaron oficialmente 828, les sorprendió para bien que aumentara a favor. Consulta a la señora Secretaria Municipal si la información aclararía sus dudas.

YESSICA CAMPOS: señala que más que dudas, se trata de la precisión respecto de la Modificación Presupuestaria que se estaría aprobando. Lo que se aprobó recién fue la distribución de los fondos del Royalty Minero. Para la Modificación Presupuestaria habría que definir las cuentas que aumentan y las cuentas que disminuyen, que es lo que es una Modificación Presupuestaria en sí.

SUSANA CANDIA: informa que eso se presentó en la reunión de Comisión. Indica que podría presentar la distribución por ítem.

ALCALDE RADONICH: solicita a la señorita Susana Candia, ir a la sala de sesiones.

YESSICA CAMPOS: precisa que el acuerdo tiene que ser en relación con la Modificación Presupuestaria, porque es lo que se está aprobando, no la distribución.

Ingresa a la sala de sesiones la señorita Susana Candia-DAF (S).

SUSANA CANDIA: explica que la Modificación Presupuestaria en sí, es por la distribución total del Royalty, por los $828.508.108.- Lo que están haciendo es una disminución del Saldo General de Caja por $743.686.000.-que es la proyección que quedó en el Presupuesto Inicial de Caja, la diferencia de eso, versus el monto real que les llegó que fue de $828.508.108.- les da $84.822.108.- que es el aumento real que deben hacer en la Cuenta de Ingresos, para producir la dualidad del monto total que les llegó, este monto se aumenta en Ingresos, se disminuye el gasto del monto total y a la vez se aumenta en Ingresos la distribución que se acaba de aprobar.

YESSICA CAMPOS: señala que no es la claridad sino la precisión para la toma del acuerdo. La Modificación tiene la distribución que la señorita Susana ha planteado, sin embargo, la Dirección de Control en su informe al respecto en donde da el visto bueno, plantea otra distribución:

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

AUMENTO INGRESOS		828.508.108
0803003001902	828.508.108-	

Tendrían dos Modificaciones distintas.

SUSANA CANDIA: indica que habría un error en el monto del aumento de Ingresos.

ALCALDE RADONICH: solicita al Director de Control ir a la sala de sesiones.

JAIME ALARCÓN: informa que irá don Diego que fue quien emitió el informe.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Diego González- funcionario Control

DIEGO GONZÁLEZ: indica que fue un tema de forma en la emisión del informe, lo podrían modificar y hacerlo llegar dentro de la mañana.

SUSANA CANDIA: señala que, si bien pareciera fuera un error del monto, en realidad es un error de la forma, porque la distribución del Royalty fue por el monto total de $828.508.108.- pero como dicho monto había sido ya parcialmente considerado en el Presupuesto Inicial, no estaba aumentando los $828.508.108.- en los Ingresos, sino en el diferencial.

ALCALDE RADONICH: solicita a don Diego hacer llegar el informe modificado de acuerdo con lo planteado, antes de que termine la sesión.

DIEGO GONZÁLEZ: indica que no habría problemas, sería sólo cambiar el valor por los $84.822.108.-

ALCALDE RADONICH: solicita pasar a la Modificación Presupuestaria N°6.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL

CONCEJAL SÁEZ: presenta y explica.

Don Miguel Sáez le cede la palabra a la Sra. Susana Candia quien hace su presentación.

SUSANA CANDIA: La modificación presupuestaria N°5 y N°6 obedece a 10 solicitudes de los programas sociales y de la administración.

VERÓNICA SANDOVAL: Debemos cuidar que las modificaciones sean a tiempo y no extemporáneas.

SR. MIGUEL SAEZ: Solicita a los señores y señoras concejales votar.

VOTACIÓN

SRA. PAMELA SALGADO: APRUEBA

SRA. VERONICA SANDOVAL: APRUEBA

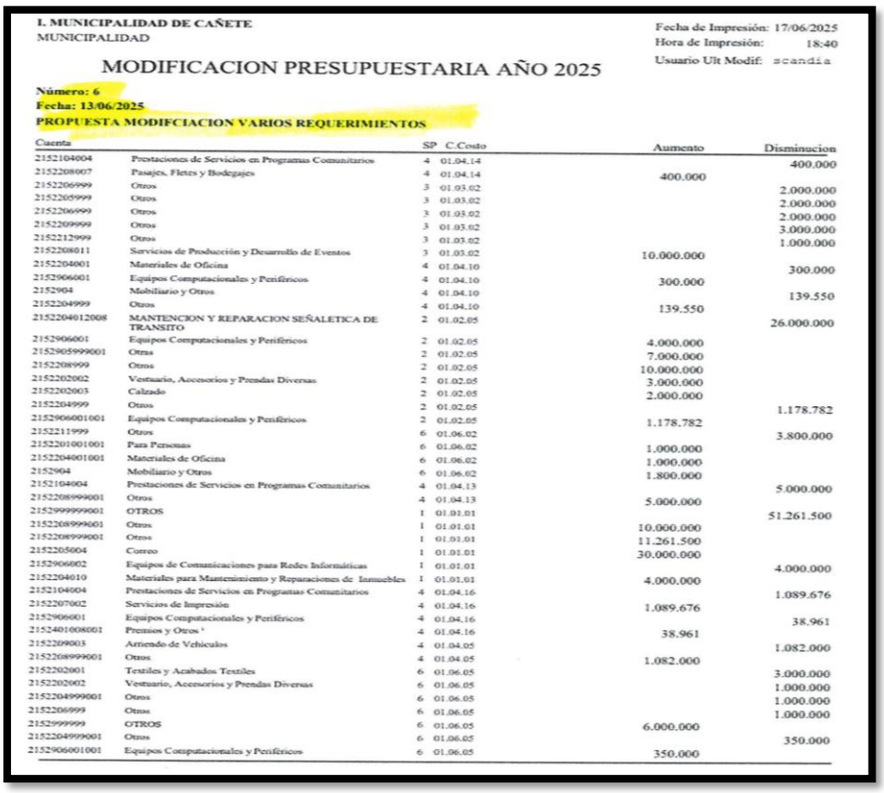
SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

SRA. MAGALY ORTIZ: APRUEBA

Se recomienda que pase a consejo con CUATRO votos de aprobación.

Termina la reunión siendo las 17:20 hrs.

SUSANA CANDIA: presenta y explica.



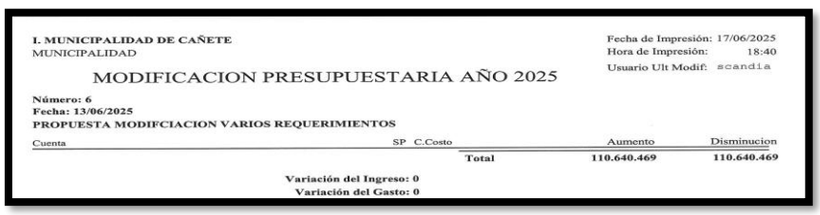
I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha de Impresión: 17/06/2025
Hora de Impresión: 18:40
Usuario Ult Modif: scandia

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Número: 6
Fecha: 13/06/2025
PROPUESTA MODIFCIACION VARIOS REQUERIMIENTOS

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.14		400.000
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4	01.04.14	400.000	
2152206999	Otros	3	01.03.02		2.000.000
2152205999	Otros	3	01.03.02		2.000.000
2152206999	Otros	3	01.03.02		2.000.000
2152209999	Otros	3	01.03.02		3.000.000
2152212999	Otros	3	01.03.02		1.000.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	01.03.02	10.000.000	
2152204001	Materiales de Oficina	4	01.04.10		300.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.10	300.000	
2152904	Mobiliario y Otros	4	01.04.10		139.550
2152204999	Otros	4	01.04.10	139.550	
2152204012008	MANTENCION Y REPARACION SEÑALETICA DE TRANSITO	2	01.02.05		26.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	01.02.05	4.000.000	
2152905999001	Otras	2	01.02.05	7.000.000	
2152208999	Otros	2	01.02.05	10.000.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2	01.02.05	3.000.000	
2152202003	Calzado	2	01.02.05	2.000.000	
2152204999	Otros	2	01.02.05		1.178.782
2152906001001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	01.02.05	1.178.782	
2152211999	Otros	6	01.06.02		3.800.000
2152201001001	Para Personas	6	01.06.02	1.000.000	
2152204001001	Materiales de Oficina	6	01.06.02	1.000.000	
2152904	Mobiliario y Otros	6	01.06.02	1.800.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.13		5.000.000
2152208999001	Otros	4	01.04.13	5.000.000	
2152999999001	OTROS	1	01.01.01		51.261.500
2152208999001	Otros	1	01.01.01	10.000.000	
2152208999001	Otros	1	01.01.01	11.261.500	
2152205004	Correo	1	01.01.01	30.000.000	
2152906002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1	01.01.01		4.000.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1	01.01.01	4.000.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.16		1.089.676
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.16	1.089.676	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.16		38.961
2152401008001	Premios y Otros '	4	01.04.16	38.961	
2152209003	Arriendo de Vehículos	4	01.04.05		1.082.000
2152208999001	Otros	4	01.04.05	1.082.000	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	6	01.06.05		3.000.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6	01.06.05		1.000.000
2152204999001	Otros	6	01.06.05		1.000.000
2152206999	Otros	6	01.06.05		1.000.000
2152999999	OTROS	6	01.06.05	6.000.000	
2152204999001	Otros	6	01.06.05		350.000
2152906001001	Equipos Computacionales y Periféricos	6	01.06.05	350.000	



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha de Impresión: 17/06/2025
Hora de Impresión: 18:40
Usuario Ult Modif: scandia

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Número: 6
Fecha: 13/06/2025
PROPUESTA MODIFCIACION VARIOS REQUERIMIENTOS

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
		Total	**110.640.469**	**110.640.469**

Variación del Ingreso: 0
Variación del Gasto: 0

ALCALDE RADONICH: solicita votar para aprobar la Modificación Presupuestaria N°6, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, como fue presentada y recomendado por la Comisión de Patrimonio, Hacienda y Alcoholes.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°178-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, COMO FUE PRESENTADA Y RECOMENDADA POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 16/06/2025.

5.1.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23.06.2025:

5.1.2.1. RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

CONCEJAL SAÉZ: informa respecto de reunión de comisión de fecha 23.06.2025

REUNIÓN COMISIÓN HACIENDA 23 DE JUNIO 2025

INICIO 15:15 HRS.

Comienza la reunión, quien dirige el presidente don Miguel Sáez Millar, con la asistencia de los Señores concejales don doña Verónica Sandoval, doña Magaly Ortiz, doña Verónica Sandoval, además de los funcionarios municipales don Diego González de control, doña Susana Candia Directora Adm. Y Finanzas (S) y doña Yasna Jara Encargada de Rentas y Patentes. El Presidente de la Comisión de Hacienda, don Miguel Sáez cede la palabra a doña Yasna Jara quien presenta la Renovación de patentes de alcoholes para el segundo semestre 2025.

YASNA JARA: Presenta las patentes de alcoholes como sigue:

SR. MIGUEL SAEZ: Dada la presentación se recomienda pasar a concejo todas las patentes que cumplieron con su documentación, salvo las 5 presentadas que tienen problemas con el certificado de destino que declara no tener recepción municipal.

También quedan pendientes 3 patentes que Jurídica quedó en preguntar a Contraloría qué es lo que corresponde realizar con estas patentes.

Solicita a las señoras concejalas votar.

VOTACIÓN

SRA. VERONICA SANDOVAL: APRUEBA

SRA. MAGALY ORTIZ: APRUEBA

SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

Se recomienda que pase a consejo con TRES votos de aprobación.

Termina la reunión siendo las 16:15 hrs.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Minimercado.

MINIMERCADO

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSRV.
1	4-90	15.659.134 - 3	MATAMALA PEREZ VICTOR MANUEL	H	MINIMERCADO	ok
2	4-93	13.809.117 - 1	HERRERA MENACO PAMELA DEL PILA	H	MINIMERCADO	ok
3	4-175	12.363.350 - 4	MARTÍNEZ ULLOA HERNÁN PATRICIO	H	MINIMERCADO	ok
4	4-178	8.671.737 - 9	ARAVENA MONSÁLVEZ ROBERTO ALIRO	H	MINIMERCADO	ok
5	4-185	14.369.029 - 6	MUÑOZ ROCHA JUAN ANTONIO	H	MINIMERCADO	ok
6	4-186	10.423.282 - 5	RIQUELME GALLEGOS CARLOS LEONCIO Pte. Frei 545	H	MINIMERCADO "Belen"	El inmueble no cuenta con recepción municipal
7	4-197	12.055.018 - 7	ROJAS COFRÉ FABIOLA VIVIANA	H	MINIMERCADO	ok
8	4-198	10.842.016 - 2	SALGADO CARRILLO JUAN ESTEBAN	H	MINIMERCADO	ok
9	4-200	10.316.673 - K	BURGOS MEJIAS JUANA NATIVIDA	H	MINIMERCADO	ok
10	4-204	18.671.200 - 5	ESPINOZA GATICA FRANCO ALONSO	H	MINIMERCADO	ok
11	4-219	77.171.099 - 9	MINIMARKET INARA SPA	H	MINIMERCADO.-	ok
12	4-238	77.662.117 - K	EDVIC SPA	H	MINIMERCADO	ok
13	4-371	7.677.816 - 7	HUILIPAN CANDIA SILVIA DEL CARM	H	MINIMERCADO	ok
14	4-380	13.693.970 - K	ANIÑIR ANIÑIR MÓNICA LUCÍA	H	MINIMERCADO	ok
15	4-399	13.629.548 - 9	NEIRA AVILÉS MÓNICA PAMELA	H	MINIMERCADO	ok
16	4-400	15.201.764 - 2	LILLO MELLA JUAN CARLOS	H	MINIMERCADO	ok
17	4-402	77.949.485 - 3	MEGA N.C. EMPORIUM SPA.	H	MINIMERCADO	ok
18	4-403	10.692.272 - 1	SÁNCHEZ LAGOS JULIO FERNANDO	H	MINIMERCADO	ok

PENDIENTE SEMESTRE ANTERIOR, CONSULTAS A CONTRALORÍA

19	4-223	15.998.561 - K	SOTO MARÍN HÉCTOR HUMBERTO	H	MINIMERCADO	

Queda pendiente de revisión sólo la patente de don Carlos Riquelme por tener problemas con el certificado de recepción de obras.

Además, sigue pendiente la patente de don Héctor Soto, dado que Jurídica está realizando consultas a la contraloría por esta patente.

ALCALDE RADONICH: solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Minimercado, exceptuando las Rol 4-186 del señor Carlos Riquelme Gallegos y Rol 4-223 del señor Héctor Soto Marín, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°179-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN MINIMERCADO, ROLES 4-90 DE VÍCTOR MATAMALA PÉREZ, 4-93 DE PAMELA HERRERA MEÑACO ,4-175 DE HERNÁN MARTÍNEZ ULLOA, 4-178 DE ROBERTO ARAVENA ,4-185 DE JUAN MUÑOZ ROCHA, 4-197 DE FABIOLA ROJAS COFRÉ, 4-198 DE JUAN SALGADO CARRILLO, 4-200 DE JUANA BURGOS MEJÍAS, 4-204 DE FRANCO ESPINOZA GATICA, 4-219 DE MINIMARKET INARA SPA, 4-238 DE EDVIC SPA, 4-371 DE SILVIA HUILIPÁN CANDIA,4-380 DE MÓNICA ANIÑIR ANIÑIR, 4-399 DE MÓNICA NEIRA AVILÉS, 4-400 DE JUAN LILLO MELLA, 4-402 DE MEGA N.C. EMPORIUM SPA , 4-403 DE JULIO SÁNCHEZ LAGOS, QUEDANDO PENDIENTES LA ROL 4-186 DE CARLOS RIQUELME DADO QUE EL INMUEBLE NO CUENTA CON RECEPCIÓN MUNICIPAL Y LA ROL 4-223 DE HÉCTOR SOTO MARÍN, EN ESPERA DE CONSULTA A CONTRALORÍA, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Depósito de Bebidas Alcohólicas.

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSRV.
1	4-1	8.921.271 - 5	GALLEGUILLOS LAGOS SANDRA MARLENE	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
2	4-8	14.369.263 - 9	OLAVE PEÑA CARINA BEATRIZ	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
3	4-10	13.629.406 - 7	ÓRDENES MORA ANA FABIOLA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
4	4-15	78.057.865 - 3	DISTRIBUIDORA DE LICORES SPA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK,
5	4-27	13.141.003 - 4	LASTRA CABEZAS ANDRÉS ABELARDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
6	4-28	77.822.864 - 5	E.C.J. SPA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
7	4-30	21.098.701 - 0	ANTILAO PORMA CARLA AILIN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
8	4-38	12.979.636 - 7	CONEJERO FEERNANDEZ SEGUNDO NIVALDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
9	4-40	11.796.517 - 1	SAAVEDRA MACHUCA PATRICIA DEL CARM	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
10	4-46	77.181.595 - 2	COMERCIALIZADORA MONTORY SPA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
11	4-58	15.201.604 - 2	HERRERA MACHUCA CAROLINA DEL PILAR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA) Y CONFITERIA	OK
12	4-77	17.569.873 - 6	MONSÁLVEZ HERRERA CRISTIAN IVÁN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
13	4-82	13.955.966 - 5	CARCAMO RIQUELME ELIZABETH	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
14	4-103	19.579.003 - 5	VENEGAS FIERRO JARED FABIÁN	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA) Y CONFITES	ok
15	4-108	14.369.078 - 4	ROCHA ESCOBAR ANTONIET SOLEDAD	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	ok
16	4-112	10.689.519 - 8	SANHUEZA AGUAYO MIGUEL ALBERTO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	ok
17	4-120	76.807.416 - K	DELICIAS DEL MAR S.P.A.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
18	4-125	13.237.450 - 3	RIVEROS VALDERRAMA JUAN CARLOS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
19	4-128	10.935.934 - 3	GUZMAN ANINIR MARTA CECILIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
20	4-130	8.359.099 - 8	POBLETE GONZALEZ NIRIAM BETTY Baldomero Lillo 006 Gajardo Sur	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	CERT.NO CUENTA CON RECEPCION
21	4-137	77.127.743 - 8	COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LAS CAÑAS S.P.A.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
22	4-156	14.216.282 - 2	BURGOS CARIQUEO CARMEN ALICIA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	TRANSFIERE A ANGELA PORMA BURGOS Y NO TIENE RECEPCIÓN DE OBRAS
23	4-166	16.979.769 - 2	SANHUEZA FERNÁNDEZ MARCO ARNOLDO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
24	4-167	10.075.843 - 1	TORRES ORTIZ JUAN BAUTISTA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	ok
25	4-170	8.781.636 - 2	QUILODRAN SAAVEDRA LUGARDIS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	ok
26	4-191	20.514.508 - 7	PORMA BURGOS ANGELA ALEJANDRA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK
27	4-207	77.327.498 - 3	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.P.A.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	ok
28	4-222	77.221.775 - 7	SUPERMERCADO LOS TRES LIMITADA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	ok
29	4-236	16.295.056 - 8	AGURTO GUTIÉRREZ JUAN FRANCISCO VALENTINO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	OK

PENDIENTE SEMESTRE ANTERIOR, CONSULTAS A CONTRALORÍA

30	4-118	76.867.120 - 6	SOC CONSTRUCTORA SAN JOSE LTDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)	

Queda pendiente de revisión sólo la patente de doña Niriam Poblete por tener problemas con el certificado de recepción de obras.

Pendiente la transferencia por no tener certificado de recepción de obras.

CONCEJAL CHÁVEZ: informa que lo contactó la señora Niriam Poblete, le envió a su WSP al igual que al de la municipalidad, toda la documentación, que tiene que ver con las obras de su vivienda y local, por lo tanto, tendría toda la documentación, solicitó los imprimieran para entregarlos acá.

CONCEJAL SÁEZ: explica que la comisión trabajó con los antecedentes que tenía a la fecha de la reunión de comisión.

ALCALDE RADONICH: al momento de la reunión de la Comisión, dichos documentos no estaban. Indica que se realizará una nueva reunión de comisión para ver los temas pendientes.
Solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Depósito de Bebidas Alcohólicas, que están con todos los antecedentes completos.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°180-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ROLES 4-1 DE SANDRA GALLEGUILLOS LAGOS, 4-8 DE CARINA OLAVE PEÑA, 4-10 DE ANA ÓRDENES MORA, 4-15 DE DISTRIBUIDORA DE LICORES SPA, 4-27 DE ANDRÉS LASTRA CABEZAS, 4-28 DE E.C.J. SPA, 4-30 DE CARLA ANTILAO PORMA, 4-38 DE SEGUNDO CONEJERO FERNÁNDEZ, 4-40 DE PATRICIA SAAVEDRA MACHUCA, 4-46 DE COMERCIALIZADORA MONTORY SPA, 4-58 DE CAROLINA HERRERA MACHUCA, 4-77 DE CRISTIAN MONSÁLVEZ HERRERA, 4-82 DE ELIZABETH CÁRCAMO RIQUELME, 4-103 DE JARED VENEGAS FIERRO, 4-108 DE ANTONIET ROCHA ESCOBAR, 4-112 DE MIGUEL SANHUEZA AGUAYO, 4-120 DE DELICIAS DEL MAR S.P.A., 4-125 DE JUAN RIVEROS VALDERRAMA, 4-128 DE MARTA GUZMÁN ANIÑIR, 4-137 DE COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LAS CAÑAS S.P.A., 4-166, DE MARCO SANHUEZA FERNÁNDEZ, 4-167 DE JUAN TORRES ORTIZ, 4-170 DE LUGARDIS QUILODRÁN SAAVEDRA, 4-191 DE ÁNGELA PORMA BURGOS, 4-207 DE DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.P.A., 4-222 DE SUPERMERCADO LOS TRES LIMITADA, 4-236 DE JUAN AGURTO GUTIÉRREZ, EXCEPTUANDO LA ROL 4-130 DE NIRIAM POBLETE GONZÁLEZ-BALDOMERO LILLO 006 GAJARDO SUR, POR TENER PROBLEMAS CON EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS, LA ROL 4-118 DE SOC. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ LTDA., EN ESPERA DE CONSULTA A CONTRALORÍA Y LA PATENTE ROL 4-156 DE CARMEN BURGOS, CON TRANSFERENCIA A ÁNGELA PORMA POR NO TENER CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Taberna.

TABERNA

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
2	4-5	6.993.477 - 3	BURGOS THOMPSON NANCY HAYDEE	E	TABERNA	ok
3	4-56	3.775.807 - 8	NAVARRO ALARCON GERMAN SEGUNDO	E	TABERNA	ok

ALCALDE RADONICH: solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Taberna, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°181-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN TABERNA, ROLES 4-5 DE NANCY BURGOS THOMPSON Y 4-56 DE GERMÁN NAVARRO ALARCÓN, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Bar.

BAR

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-23	6.313.186 - 5	SAN MARTÍN RIFFO JAIME	E	BAR.-	ok

Documentos todos entregados

ALCALDE RADONICH: solicita votar para renovar la Patentes de Alcoholes clasificación Bar, como fue presentada y recomendada por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°182-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN BAR, ROL 4-23 DE JAIME SAN MARTÍN RIFFO, COMO FUE PRESENTADA Y RECOMENDADA POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Expendio de Cervezas.

EXP.DE CERVESAS

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSRV.
1	4-88	11.603.174 - 4	REYES GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	F	EXP.DE CERVEZAS	ok

ALCALDE RADONICH: solicita votar para renovar la Patente de Alcoholes clasificación Expendio de Cervezas, como fue presentada y recomendada por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°183-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR PATENTES DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN EXPENDIO DE CERVEZAS, ROL 4-88 DE LUIS REYES GONZÁLEZ, QUEDANDO PENDIENTE LA ROL 4-117 DE SOC. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ LIMITADA, POR CONSULTA A CONTRALORÍA, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

CONCEJAL SÁEZ: indica que quedaría pendiente:

PENDIENTE SEMESTRE ANTERIOR, CONSULTAS A CONTRALORÍA

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSRV.
2	4-117	76.867.120 - 6	SOC CONSTRUCTORA SAN JOSE LTDA.	F	EX.DE CERVEZAS	PATENTE BLOQUEADA

Sigue pendiente la patente de Soc. Constructora San José, dado que Jurídica está realizando consultas a la contraloría por esta patente.

ALCALDE RADONICH: indica que perfecto.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Restaurante Diurno o Nocturno.

RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-16	2.604.435-9	MULLER SEPULVEDAD HIDIA FRESIA	C	RESTAURANTE	ok
2	4-74	5.420.948 - 7	CISTERNAS CISTERNAS GLADI EFIJENE	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
3	4-101	6.825.251-2	TOLEDO JEREZ MATIAS	C	RESTAURANTE	OK
4	4-114	7.421.776 - 1	ORMEÑO MENDOZA JUAN ALBERTO	C	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	ok
5	4-131	8.456.661-6	MILLANAO MARIÑAN MATILDE HILDA	C	RESTAURANTE	RENUNCIA A SU PATENTE
6	4-180	7.650.933-6	ESPINOZA ORTIZ CARLOS MAURICIO	C	RESTAURANTE	ok
7	4-189	9.591.901 - 4	RAMOS CIFUENTES HORTENSIA DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	ok
8	4-190	6.849.611-K	PEÑA SALAMANCA LIDIA ROSA	C	RESTAURANTES	
9	4-205	10.210.341-6	JANA TORRES ELIAS NISSAM	C	RESTAURANTE	ok
10	4-221	11.245.370-9	SAEZ SAEZ MARIA CECILIA	C	RESTAURANTE	ok
11	4-232	8.376.320 - 5	CAMPOS PROVOSTE AURORA GENOVEVA	C	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	ok
12	4-279	8.376.320-5	CAMPOS PROVASTE AURORA GENOVEVA	C	RESTAURANTES	ok
13	4--282	8.389.801-1	GOMEZ CARRASCO MARIA ISABEL	C	RESTAURANTES	ok
14	4-285	7.752.839-3	CUEVAS RIQUELME FRIOLAN LUCIANO	C	RESTAURANTE	ok
15	4-293	14.033.775-7	TORRES SANTOS JEOMARA ELODIAM	C	RESTAURANTE	ok
16	4-298	13.149.817 - 9	GUZMAN BLANCHEMIN HERIBERTO GERAD	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
17	4-301	76.807.416 - K	DELICIAS DEL MAR S.P.A.	Ie	RESTAURANTE DE TURISMO	ok
18	4-309	10.812.665-5	VIVEROS MONTOYA SANDRA ELIZABET	C	RESTAURANTE	ok
19	4-326	13.150.413 - 6	LEPICHEO GALLARDO MARTA ORFELIA	C	RESTAURANTE DIURNO	ok
20	4-330	8.757.951 - 4	ORTIZ CASTILLO SARA ELIANA	C	RESTAURANTE DIURNO	OK
21	4-332	8.215.415 - 9	CHAPARRO MARIN AMADA DEL CARM	Ie	RESTAURANTE DE TURISMO	OK
22	4-342	76.375.248 - 8	SOCIEDAD JOSE OSVALDO FIGUEROA FIGUEROA	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO. "Sol y Sombra"	no cuenta regularización
23	4-354	16.980.297 - 1	PALACIO VIDAL ESTER ANDREA	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
24	4-357	8.911.864 - 6	VELASQUEZ MALDONADO CLAUDIA ELIZABETH	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
25	4-359	10.249.550 - 0	INOSTROZA GARCES ROSA EDULIA	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
26	4-368	10.628.397 - 4	MILLABUR ANTILAO ETERLINA DE LA LUZ	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
27	4-374	10.239.917 - K	NAVARRO GATICA JUAN CARLOS	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.	OK
28	4-375	77.327.498 - 3	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.P.A.	Ie	RESTAURANTE DE TURISMO	ok
29	4-376	13.933.183 - 4	BARRIOS RODRÍGUEZ DIEGO IGNACIO	Ie	RESTAURANTE DE TURISMO	OK
30	4-377	77.052.573 - K	SABOR Y SABER S.P.A.	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
31	4-378	8.911.864 - 6	VELASQUEZ MALDONADO CLAUDIA ELIZABETH	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
32	4-381	16.073.184 - 2	AVILÉS GUZMÁN BÁRBARA DE MARÍA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
33	4-382	12.769.687 - K	VILLAGRA PENA SARA ELIZABETH	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
34	4-384	77.108.097 - 9	RESTAURANTES MERCEDES FREIRE ARRIAGADA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	OK
35	4-385	77.446.414 - K	INVERSIONES RAULO SPA	Ie	RESTAURANTE DE TURISMO	ok
36	4-389	15.201.927 - 0	PANGUINAO SALAZAR CRISTIAN MANUEL	C	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO	ok

37	4-391	6.821.601 - K	VILLALOBOS VERA MANUEL JAVIER	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
38	4-392	15.998.861 - 9	SAAVEDRA SEGURA CRISTIAN GREGORIO	C	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO	ok
39	4-394	77.738.818 - 5	EL MUELLE CHIMBOTANO SPA.	C	RESTAURANTE DIURNO	ok
40	4-398	77.904.631 - 1	EL RINCON DE LOS AMIGOS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
41	4-401	77.958.993 - 5	HEKGA RIFFO CHAVEZ CAFE EIRL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	OK
42	4-404	11.987.172 - 7	CALZADILLA ZUÑIGA VICTOR MANUEL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	OK
43	4-405	77.123.643 - K	SUCHI DRAGON PAOLA FREDES E.I.R. LTDA.	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ok
44	4-406	13.629.096 - 7	LINCO LEMUS LILIANA MARGOT	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	ok
45	4-407	17.370.912-9	GONZALEZ FONCETECILLA MARIO	C	RESTAURANTE	PATENTE NUEVA
46	4-408	15.999.124-5	VILLAGRAN CAYUPE CARLOS FELIPE	C	RESTAURANTE	PATENTE NUEVA
47	4-409	7.948.846-1	BELTRAN TORRES CARLOS MANUEL	C	RESTAURANTE	PATENTE NUEVA

La Sra. Matilde Millanao renuncia a su patente de Restaurante, no es limitada, por lo que no significa que nos queda un cupo.

Don José Figueroa queda pendiente por tener problemas con el certificado de recepción de obras.

CONCEJAL SÁEZ: señala que la número 8 estaría ok. Indica que el único que quedaría pendiente sería la Rol 4-342 de Sociedad José Osvaldo Figueroa Figueroa, ya que no cuenta con el certificado de regularización.

YESSICA CAMPOS: Indica que el acuerdo sería renovar todas las mencionadas en el listado, menos la Rol 4-131 de Matilde Millano quien renunció a la patente y la Rol 4-342 de Sociedad José Osvaldo Figueroa, dado que no cuenta con regularización.

ALCALDE RADONICH: solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Restaurante Diurno o Nocturno, que cuentan con todos sus antecedentes al día, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°184-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, ROLES 4-16 DE HIDIA MULLER SEPÚLVEDA, 4-74 DE GLADI CISTERNAS CISTERNAS, 4-101 DE MATÍAS TOLEDO JERÉZ, 4-114 DE JUAN ORMEÑO MENDOZA, 4-180 DE CARLOS ESPINOZA ORTIZ, 4-189 DE HORTENSIA RAMOS CIFUENTES, 4-190 DE LIDIA PEÑA SALAMANCA, 4-205 DE ELÍAS JANA TORRES, 4-221 DE MARÍA SÁEZ SÁEZ, 4-232 DE AURORA CAMPOS PROVOSTE, 4-279 DE AURORA CAMPOS PROVOSTE, 4-282 DE MARÍA GÓMEZ CARRASCO, 4-285 DE FROILÁN CUEVAS RIQUELME, 4-293 DE JEOMARA TORRES SANTOS, 4-298

DE HERIBERTO GUZMÁN BLANCHEMIN, 4-301 DE DELICIAS DEL MAR S.P.A., 4-309 DE SANDRA VIVEROS MONTOYA, 4-326 DE MARTA LIPECHEO GALLARDO, 4-330 DE SARA ORTIZ CASTILLO, 4-332 DE AMADA CHAPARRO MARÍN, 4-354 DE ESTER PALACIO VIDAL, 4-357 DE CLAUDIA VELÁSQUEZ MALDONADO, 4-359 DE ROSA INOSTROZA GARCES, 4-368 DE ETERLINA MILLABUR ANTILAO, 4-374 DE JUAN NAVARRO GATICA, 4-375 DE DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.P.A., 4-376 DE DIEGO BARRIOS RODRÍGUEZ, 4-377 DE SABOR Y SABER S.P.A., 4-378 DE CLAUDIA VELÁZQUEZ MALDONADO, 4-381 DE BÁRBARA AVILÉS GUZMÁN, 4-382 DE SARA VILLAGRA PEÑA, 4-384 DE RESTAURANTES MERCEDES FREIRE ARRIAGADA, 4-385 DE INVERSIONES RAULO SPA, 4-389 DE CRISTIAN PANGUINAO SALAZAR, 4-391 DE MANUEL VILLALOBOS VERA, 4-392 DE CRISTIAN SAAVEDRA SEGURA, 4-394 DE EL MUELLE CHIMBOTANO SPA., 4-398 DE EL RINCÓN DE LOS AMIGOS, 4-401 DE HEKGA RIFFO CHÁVEZ CAFÉ EIRL, 4-404 DE VÍCTOR CALZADILLA ZÚÑIGA, 4-405 DE SUSHI DRAGÓN PAOLA FREDES E.I. R. LTDA., 4-406 LILIANA LINCO LEMUS, 4-407 DE MARIO GONZÁLEZ FONTECILLA, 4-408 DE CARLOS VILLAGRÁN CAYUPE, 4-409 DE CARLOS BELTRÁN TORRES, EXCEPTUANDO LA ROL 4-131 DE MATILDE MILLANO MARIÑAN, POR RENUNCIAR A LA PATENTE Y QUEDANDO PENDIENTE LA ROL 4-342 DE SOCIEDAD JOSÉ OSVALDO FIGUEROA, YA QUE NO CUENTA CON REGULARIZACIÓN, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DEL 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Moteles, Hosterías de Turismo.

MOTELES, HOSTERIAS DE TURISMOS

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-286	76.180.030 - 2	SOCIEDAD WILYANA LTDA.	Id	MOTEL DE TURISMO, HOSTERIA	OK
2	4-322	8.281.955 - K	DOMÍNGUEZ SALGADO LUIS CARLOS	Ic	HOSTERIA DE TURISMO	OK

ALCALDE RADONICH: solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Moteles, Hosterías de Turismo, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: rechaza.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

YESSICA CAMPOS: pregunta al Concejal Palacios si presentará algún argumento a su rechazo.

CONCEJAL PALACIOS: responde que no.

ACUERDO N°185-2025

SE ACUERDA, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL ALEXIS PALACIOS, RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4-286 CLASIFICACIÓN MOTEL DE TURISMO, HOSTERÍA DE SOCIEDAD WILYANA LTDA. Y ROL 4-322 CLASIFICACIÓN HOSTERÍA DE TURISMO DE LUIS DOMÍNGUEZ SALGADO, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a Patentes de Alcoholes clasificación Supermercado.

SUPERMERCADO

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-246	77.544.610 - 2	SOC.COMERCIAL EL VERGEL LTDA.	P	SUPERMERCADODE COMESTIBLES Y ABARROTES	OK
2	4-260	81.537.600 - 5	RENDIC HERMANOS S.A.	P	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ALCOHOLES	OK
3	4-283	76.012.833 - 3	SUPER 10 S.A	P	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ALCOHOLES	OK
4	4-287	81.537.600 - 5	RENDIC HERMANOS S.A.	P	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ALCOHOLES	OK
5	4-346	12.362.841 - 1	HUENUÁN PASTOR JUAN SEBASTIÁN	P	SUPERMERCADOS	OK
6	4-352	76.539.575 - 5	SUPERMERCADO NURYS SUSANA BASTIAS FLORES E.I.R.L.	P	SUPERMERCADO	OK
7	4-362	76.473.050 - K	SOC. COM. ARAUCO LTDA.	P	SUPERMERCADO	OK
8	4-369	15.201.764 - 2	LILLO MELLA JUAN CARLOS	P	SUPERMERCADO	OK
9	4-393	76.012.578 - 4	COMERCIAL EL PORVENIR SPA	P	SUPERMERCADO	OK
10	4-364	19.228.958 - 0	SOLAR DONAIRE KARLA YANNATTAY	P	SUPERMERCADO	OK

Documentos todos entregados

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Supermercado, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: se abstiene.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°186-2025

SE ACUERDA, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MIGUEL SÁEZ, RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN SUPERMERCADO , ROLES 4-246 DE SOCIEDAD COMERCIAL EL VERGEL LTDA., 4-260 RENDIC HERMANOS S.A., 4-283 DE SUPER 10 S.A., 4-287 DE RENDIC HERMANOS S.A., 4-346 DE JUAN HUENUÁN PASTOR, 4-352 DE SUPERMERCADO NURYS SUSANA BASTÍAS FLORES E.I.R.L., 4-362 DE SOC. COM. ARAUCO LIMITADA, 4-369 DE JUAN LILLO MELLA, 4-393 DE COMERCIAL EL PORVENIR SPA, 4-364 DE KARLA SOLAR DONAIRE, COMO FUERON

PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Residencial

RESIDENCIAL

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-318	9.809.274 - 9	CRUZ VALENZUELA JACQUELINE DEL CARMEN	B	RESIDENCIAL	ok
2	4-328	8.757.951 - 4	ORTIZ CASTILLO SARA ELIANA	B	RESIDENCIAL	ok

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Supermercado, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°187-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN RESIDENCIAL, ROLES 4-318 DE JACQUELINE CRUZ VALENZUELA, 4-328DE SARA ORTIZ CASTILLO, COMO FUERON PRESENTADAS Y RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patente de Alcohol clasificación Salón de Té y Cafetería.

SALON DE TE Y CAFETERIA.-

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-379	6.186.458 - K	VIDAL AGUAYO OMAR ENRIQUE	Ñ	SALON DE TE Y CAFETERIA	ok

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para renovar las Patentes de Alcoholes clasificación Salón de Té y Cafetería, como fueron presentadas y recomendadas por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°188-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA, ROL 4-379 DE OMAR VIDAL AGUAYO, COMO FUE PRESENTADA Y RECOMENDADA POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23/06/2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a listado de Patentes de Alcoholes clasificación Distribuidora de Vinos y Licores.

DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES

N°	ROL	RUT	NOMBRE	LETRA	CLASIFICACION	OBSERV.
1	4-323	8.526.472 - 9	MARTÍNEZ GALLARDO NANCY IVONNE	J	BODEGA ELABOR. O DISTRIB. VINOS LICORES	
2	4-396	77.757.476 - 0	SUPER FACE SPA Lote 1-A antiquina	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	No cuenta con regularizacion

Queda pendiente SUPER FACE SPA por tener problemas con el certificado de recepción de obras.

CONCEJAL SÁEZ: indica que la Rol 4-396 quedaría pendiente ya que se solicitó informe actualizado al Departamento de Obras.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para renovar la Patente de Alcoholes clasificación Distribuidora de Vinos y Licores, como fue presentada y recomendada por la comisión.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°189-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES, ROL 4-323 DE NANCY MARTÍNEZ GALLADO, QUEDANDO PENDIENTE LA ROL 4-396 DE SUPER FACE SPA, LOTE 1-A ANTIQUINA, POR TENER PROBLEMAS CON EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS.

ALCALDE RADONICH: Indica que quedarían pendientes 3 Patentes que se encuentran en consultas en Contraloría.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

EXENCIÓN DE INGRESO EN ARCAS MUNICIPALES DE APORTE DE LA JUNTA DE VECINOS PASO LOS NEGROS, RESPECTO DE PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, APROBADO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24.06.2025

YESSICA CAMPOS: da lectura a Memorándum N°63 de la Administradora Municipal.



CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 63

Fecha	:	**27 junio de 2025**
De	:	**ADMINISTRADORA MUNICIPAL** **SRTA. MARCIA ÓRDENES NAVARRO**
Para	:	**SECRETARIA MUNICIPAL** **SRA.YESSICA CAMPOS SOTO**
Ref.	:	**Informa lo que indica.**

Junto con saludar, y en relación a proyecto de subvención municipal de la organización Junta de Vecinos Paso Los Negros aprobada en sesión ordinaria de concejo de fecha 24 de junio del presente año, se informa que la organización ya realizó el aporte indicado en el proyecto, $2.000.000.-, a través del pago directo al dueño del terreno según consta en promesa de compraventa celebrada el 04 de noviembre de 2024 ante notario público.

Se adjuntan los antecedentes pertinentes.

Lo anterior para su conocimiento y solicitar al concejo acuerdo que indique que la organización queda exenta del ingreso de dicho aporte en arcas municipales.

Sin otro particular

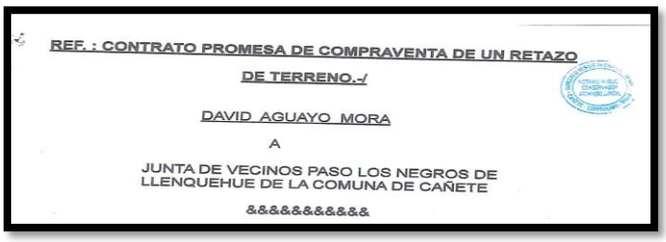
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCIA ÓRDENES NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
- ✓ La indicada
- ✓ Archivo
- ✓ Organizaciones Sociales

IDDOC: 540820

YESSICA CAMPOS: da lectura a extractos de Promesa de Compraventa de terreno.



REF. : CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN RETAZO DE TERRENO.-/

DAVID AGUAYO MORA

A

JUNTA DE VECINOS PASO LOS NEGROS DE LLENQUEHUE DE LA COMUNA DE CAÑETE

&&&&&&&&&&&



TERCERO: / EL VALOR TOTAL DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA, ES LA UNICA SUMA DE $6.500.000.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) VALOR PAGADERO, CON UN ANTICIPO DE $ 2.000.000.- Y LOS $ 4.500.000.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS RESTANTES, SERAN CANCELADOS, EN UNA SOLA CUOTA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

QUINTO:/ DECLARA EL PROMITENTE VENDEDOR, QUE EL TERRENO LE PERTENECE EXCLUSIVAMENTE, QUE NO TIENE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR, CAUSAL DETERMINANTE DE ESTA OPERACIÓN LA PRESENTE DECLARACION..-

SEXTO:/ PARA DOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES FIJAN DOMICILIIO EN LA CIIUDAD DE CAÑETE Y SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE ESTE DEPATAMENTO..-

[redacted]

Cañete, 04 de noviembre de 2024.

NOTARIO PÚBLICO CONSERVADOR ARCHIVERO JUDICIAL CAÑETE-CONTULMO-TIRUA

DOCUMENTO PRIVADO REDACTADO POR LA(S) PARTE(S)

ALCALDE RADONICH: propone aprobar por única vez, porque el reglamento dice que el aporte debe ser ingresado a las arcas municipales para que salga por el total que se está solicitando. En este caso como es un beneficio para la comunidad, propone que aprobar por única vez. Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba. Solicita sea de manera excepcional solamente, porque esto podría causar un antecedente para otras organizaciones; según el reglamento se debiera ingresar el aporte en arcas municipales.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°190-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, POR ÚNICA VEZ, AUTORIZAR EXENCIÓN DE INGRESO EN LAS ARCAS MUNICIPALES DE APORTE DE LA JUNTA DE VECINOS PASO LOS NEGROS, RESPECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, APROBADA EN SESIÓN DEL 24/06/2025, COMO FUE PRESENTADO EN EL MEMORÁNDUM N°63 DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

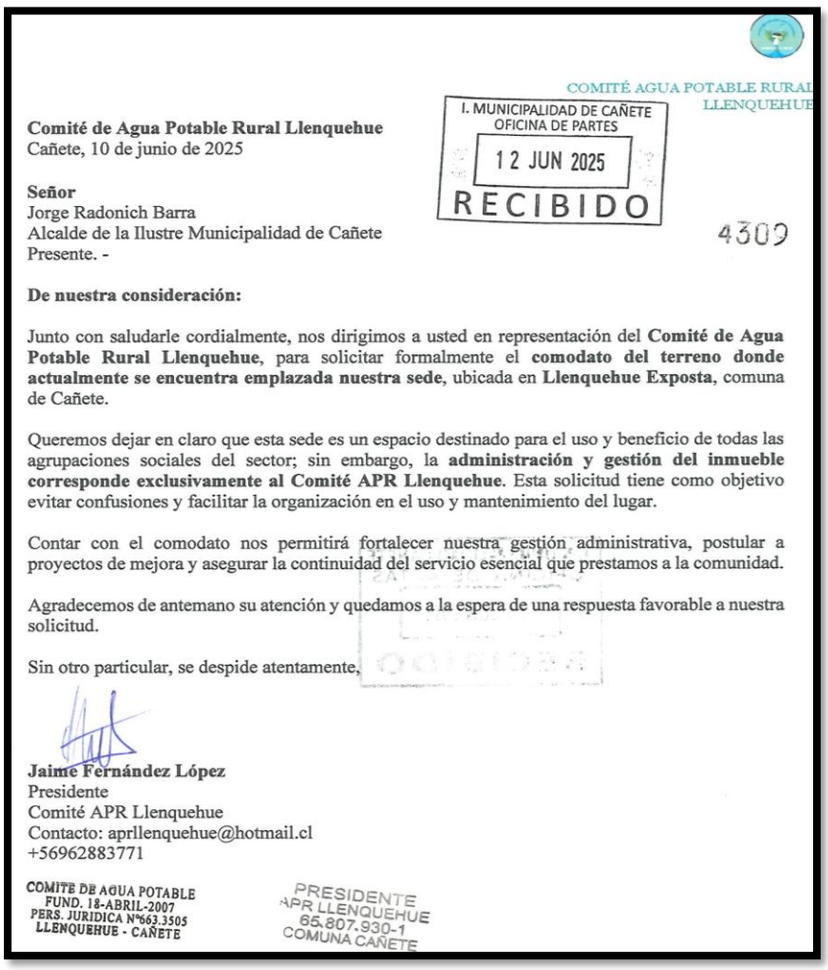
- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PUNTOS DE TABLA PENDIENTES DE LA SESIÓN DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA LUNES 30.06.2025

- **SOLICITUD DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LLENQUEHUE, SR. JAIME FERNÁNDEZ**

ALCALDE RADONICH: Cede la palabra al Director Jurídico.

ALDRYN ROJAS: da lectura a solicitud.



COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LLENQUEHUE

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
12 JUN 2025
RECIBIDO

4309

Comité de Agua Potable Rural Llenquehue
Cañete, 10 de junio de 2025

Señor
Jorge Radonich Barra
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cañete
Presente. -

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos a usted en representación del **Comité de Agua Potable Rural Llenquehue**, para solicitar formalmente el **comodato del terreno donde actualmente se encuentra emplazada nuestra sede**, ubicada en **Llenquehue Exposta**, comuna de Cañete.

Queremos dejar en claro que esta sede es un espacio destinado para el uso y beneficio de todas las agrupaciones sociales del sector; sin embargo, la **administración y gestión del inmueble corresponde exclusivamente al Comité APR Llenquehue**. Esta solicitud tiene como objetivo evitar confusiones y facilitar la organización en el uso y mantenimiento del lugar.

Contar con el comodato nos permitirá fortalecer nuestra gestión administrativa, postular a proyectos de mejora y asegurar la continuidad del servicio esencial que prestamos a la comunidad.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Jaime Fernández López
Presidente
Comité APR Llenquehue
Contacto: aprllenquehue@hotmail.cl
+56962883771

COMITE DE AGUA POTABLE
FUND. 18-ABRIL-2007
PERS. JURIDICA N°663.3505
LLENQUEHUE - CAÑETE

PRESIDENTE
APR LLENQUEHUE
65.807.930-1
COMUNA CAÑETE

Informa que había quedado pendiente porque faltaba verificar el tema de la propiedad del terreno y otros antecedentes. Efectivamente la propiedad es un terreno municipal, se trata del Sitio N° 2 de 792,69 metros cuadrados, que lo ampara el Registro de Propiedad de Fojas 94, N°142 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, en donde se establece que dicho sitio corresponde a un inmueble municipal. El Rol de Avalúo Fiscal corresponde al 215-155 de la comuna de Cañete. No existe ninguna limitación al dominio, por lo tanto, se podría entregar en Comodato. El Certificado de Directorio de la Personalidad Jurídica sin Fines de Lucro correspondiente al Comité de Agua Potable Rural Llenquehue de la comuna de Cañete, se

encuentra vigente. En cuanto a la normativa, el artículo 65 de la Ley 18.695 en su letra f, establece que el municipio para adquirir, enajenar, gravar, arrendar, por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, el Alcalde necesita contar con la autorización del H. Concejo. En este sentido, habiendo hecho un análisis del punto jurídico no existiría inconveniente para acceder a la solicitud del Comité, dejando en claro que se trata de un equipamiento comunitario que estaría destinado al uso de todas las agrupaciones comunitarias presentes en el sector y la administración, uso y mantención del inmueble que consideraría también la Sede, estaría a cargo del Comité. Se recomienda entregar en Comodato por un plazo de 3 años, lo que permitiría hacer un seguimiento al comportamiento de la agrupación, no excedería al periodo del Alcalde y estarían vigente 2 años al menos la directiva del Comité.

ALCALDE RADONICH: manifiesta que encuentra muy acertada la proposición. Solicita indicar en el Comodato que el espacio debe ser compartido con la comunidad, porque hay hartas organizaciones del sector que a veces no tienen donde realizar sus actividades, habría que recalcarlo bien en el Comodato.

ALDRYN ROJAS: señala que se dejará establecido en el contrato de Comodato.

ALCALDE RADONICH: solicita votar.

ACUERDO N°191-2025

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR COMODATO AL COMITÉ APR LLENQUEHUE, DE TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE DEL COMITÉ, POR 3 AÑOS, COMO FUE PRESENTADO POR EL DIRECTOR JURÍDICO, SEÑOR ALDRYN ROJAS, EN SESIÓN DE FECHA 01/07/2025.

ALCALDE RADONICH: solicita a la señora Secretaria Municipal dar lectura al documento que trajo Control en relación a la Modificación Presupuestaria N°5-Distribución Fondos FET del Royalty Minero.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a Informe de Control N°004/2025 de la Dirección de Control, que rectifica el anterior. Indica que se rectificó en la parte de movimiento presupuestario.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME N° 004/2025

MODIFICACION AL PRESUPUESTO

FECHA: 18/06/2025

PARA : ACTA CONCEJO MUNICIPAL

C/C : ALCALDE DE LA COMUNA
DIRECCION DE FINANZAS
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DE : DIRECCION DE CONTROL

ASUNTO: INFORME MODIFICACION PRESUPUESTARIA. N° 05, F.E.T

1.- En atención al reglamento de H. Concejo Municipal art. 49, cúmpleme en señalar a Ud., la modificación presupuestaria N° 05 presentada por la Administracion Municipal, distribución del presupuesto por la Dirección de Administracion y Finanzas, según la decisión Alcaldicia de acuerdo a lo siguiente:

La presente modificación N° 5, corresponde a la distribución de las líneas de acción propuesta e indicación de cuentas presupuestaria según la naturaleza del gasto y corresponde a los fondos aporte fiscal establecido en ley N° 21.519 sobre Royalty a la Minería, aportes F.E.T

1.- ACCION TURISMO	$ 25.000.000.—
2.- ACCION SALUD	$ 35.000.000.-
3.- ACCION SEGURIDAD PUBLICA	$ 23.000.000.-
4.- ACCION SECCION VIAL	$ 450.508.108.-
5.- ACCION DESARROLLO SOCIAL	$ 18.000.000.-
6.- ACCION EN TRANSITO	$ 157.000.000.-
7.- ACCION TRASPASO INICIATIVAS DAEM	$ 80.000.000.-
8.- ACCION TRASPASO INSTITUCIONES	$ 20.000.000.-
9.- ACCION DISEÑO RED DE AGUA	$ 20.000.000.-

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

AUMENTO INGRESOS		
0803003001902	84.822.108	
DISMINUCUION EN GASTOS		
35		743.686.000.-
AUMENTO GASTOS		
2208999902	2.000.000	
2207999902	2.000.000	
2207001902	1.000.000	
2208999902	6.000.000.-	
2207999902	4.000.000.-	
2211999902	2.000.000.-	
2999999902	8.000.000.-	
2403101002902	35.000.000.-	
2204012017902	15.000.000.-	
2208999902	8.000.000.-	
2204012019902	40.000.000.-	
2204012019902	25.000.000.-	
29.03902	145.000.000.-	
2999902002	25.000.000.-	
2208999902	130.000.000.-	
2905999902	80.000.000.-	
2904902	5.508.108.-	
2401007001902	10.000.000.-	
2211999902	8.000.000.-	
29999999902	130.000.000.-	
2903902	27.000.000.-	
2403101001902	80.000.000.-	
3401006902	20.000.000.-	
3101002902	20.000.000.-	

Se otorga la presente certificación para rectificar informe Nro 4, a fin que se acompañe al expediente ante el Concejo Municipal, para su análisis de aprobación.

ATTE.

DIEGO GONZALEZ ZENOFF
DIRECTOR DE CONTROL (s)

ALCALDE RADONICH: solicita aprobar la Modificación Presupuestaria N°5-Distribución Fondos FET del Royalty Minero, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas municipal.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°192-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5-DISTRIBUCIÓN FONDOS FET AÑO 2025, COMO FUE PRESENTADA Y RECOMENDADA POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 16/06/2025.

CONCEJALA SANDOVAL: solicita autorización para que se pueda reunir la Comisión DIDECO-Becas, el día lunes 15.07.2025 a las 09:00 horas, para resolver el tema de las Becas Deportivas y Culturales. Indica que son hartas postulaciones.

ALCALDE RADONICH: autoriza. Son Becas muy esperadas.
Solicita a la señora Secretaria Municipal, hacer llegar las condolencias como Concejo Municipal a don Pablo Vásquez, por el fallecimiento de su hermana.

CONCEJALA SANDOVAL: solicita poder considerar también enviar las condolencias a la familia del señor Jaime Muñoz Benítez, un gran cultor de la música que incentivó a muchos jóvenes de Cañete, trabajó en Cañete por muchos años. Sabe que la señora Gloria Melita tiene los contactos para hacer llegar las condolencias

ALCALDE RADONICH: agradece a la concejala por recordárselo, efectivamente el señor Muñoz, puso un sello bien especial, hoy en día tienen músicos que están a nivel nacional e internacional. Solicita también, enviar tarjeta de condolencias a la familia del señor Jaime Muñoz.
Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:43 HORAS.